



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA15-10358
(Junio 3 de 2015)

"Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones de la
Unidad de Administración de Carrera Judicial"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 3° del artículo 99 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo PSAA12-9256 de 2012 y PSAA14-10135 de 2014 y de conformidad con lo aprobado previamente por la Sala Administrativa en sesión del 25 de febrero de 2015,

CONSIDERANDO

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura aprobó el Plan de Inversiones de la Unidad de Administración de Carrera Judicial el día 25 de febrero de 2015, condicionando la expedición del mismo, al levantamiento del previo concepto por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Que el Departamento Nacional de Planeación el día 26 de mayo realizó el levantamiento del previo concepto al Proyecto de "Mejoramiento de los Procesos de Administración de Carrera Judicial", identificado con el código 410 803 12 para la vigencia 2015, solicitado desde el día 2 de febrero de 2015.

Que la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva, mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2015, informó a la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva, que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liberó los recursos del citado proyecto, los cuales se encuentran disponibles en el aplicativo SIIF Nación para su ejecución.

Que con fundamento en lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Plan de Inversiones de la Unidad de Administración de Carrera Judicial para la vigencia 2015, así:

ACTIVIDAD A CONTRATAR	RECURSOS DE INVERSIÓN 2015
Diseño, construcción y aplicación de pruebas psicotécnicas, de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.	\$1.689.000.000

ACTIVIDAD A CONTRATAR	RECURSOS DE INVERSIÓN 2015
Diseño, construcción y aplicación de pruebas psicotécnicas, de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades para cargos de funcionarios.	\$1.613.763.000
Diseño, construcción y aplicación de pruebas psicotécnicas, de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades para cargos de empleados de Consejos Seccionales y Direcciones Seccionales de Administración Judicial.	\$1.128.237.000
Estudio de prefactibilidad para la estructuración e implementación de un sistemas de incentivos por competitividad para los servidores de la Rama Judicial.	\$200.000.000
Definición de requisitos, funciones y perfiles por competencias para cargos de funcionarios y empleados que presten sus servicios en centros comunitarios de justicia y/o de competencia múltiple por desconcentración.	\$200.000.000
TOTAL	\$ 4.831.000.000

ARTÍCULO 2°.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

UACJ/CMGR/WR